Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de marzo de 2018.

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted a efecto de comunicarle que la máxima autoridad de la Institución del BCP, por Resolución N° 6, Acta Nº 12 de fecha 27 de febrero de 2018; ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

En cumplimiento del Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909 comunicamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que de acuerdo al cronograma de actividades establecidas en el PAC del Banco Central del Paraguay; en la modalidad de **Contratación Directa**, se tiene previsto el **llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 57/2018, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS" - ID N° 342.917.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

P/A. Osler Franco

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN